



CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SAN FERNANDO

Acta N° 016

CERTIFICACION

En el cantón San Fernando, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las once horas con treinta minutos, se reúnen los miembros del Concejo Cantonal de Niñez y Adolescencia: señor Carlos Gualpa y Dr. Franklin Pérez, además la presencia del Ing. Marco Peña Calle Presidente del Concejo, con el objeto de efectuar la sesión extraordinaria convocada para esta fecha el mismo que contiene el único punto del orden del día: **Análisis y aprobación del reglamento de elección del Secretario (a) Ejecutivo(a) del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de San Fernando; y resolución de inicio del proceso de selección.** Terminada la lectura el señor Presidente solicita se constate mediante Secretaría el quórum legal para proceder; el mismo que se señala que se encuentra solamente dos miembros del Concejo; razón por la cual el señor Presidente indica que no es procedente la sesión y por consiguiente se declara clausurada la misma por falta de quórum siendo las 11H40 minutos.


Dr. Santiago Zhumi Lazo

SECRETARIO EJECUTIVO



Acta N° 017

CERTIFICACION

En el cantón San Fernando, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las once horas con treinta minutos, en las oficinas del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de san Fernando, previa convocatoria y con la presencia del Ing. Marco Peña Calle Presidente del Concejo, se procede a constatar el quórum reglamentario para llevar adelante la sesión ordinaria convocada para esta fecha, a lo cual el suscrito secretario certifica que solamente se encuentra presente el Dr. Franklin Pérez miembro del concejo, no existiendo el quórum necesario para proceder; por consiguiente el señor presidente indica que no es procedente la sesión y declara clausurada la misma por falta de quórum, siendo las 11H42 minutos.

Dr. Santiago Zhumi Lazo

SECRETARIO EJECUTIVO



Acta N° 018

CERTIFICACION

En el cantón San Fernando, a los tres días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las once horas con treinta minutos, en las oficinas del Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de san Fernando, previa convocatoria y con la presencia del Ing. Marco Peña Calle Presidente del Concejo, se procede a constatar el quórum reglamentario para llevar adelante la sesión ordinaria convocada para esta fecha, a lo cual el suscrito se secretario certifica que solamente se encuentra presente el Dr. Franklin Pérez y Lcda. Celia Sinchi, miembros del Concejo, no existiendo el quórum reglamentario para proceder; por consiguiente el señor presidente indica que no es procedente la sesión y declara clausurada la misma por falta de quorum siendo las 11H42 minutos. Lo Certifico.-



Dr. Santiago Zhumi Lazo
SECRETARIO EJECUTIVO

